

REGLAMENTO

- 1) El **CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA DE SANTA FE** organiza el **TORNEO DE NATACIÓN “DEL LITORAL”** previsto para el día sábado 16 de septiembre de 2017, doble jornada, destinados a nadadores con Licencia Federada y Promocional, y nadadores de categoría Escuela, que pertenezcan a Instituciones afiliadas a la FE.SA.NA y a otras instituciones especialmente invitadas. El evento se llevará a cabo en la pileta de 25 metros con 6 carriles, ablande 8.30hs con inicio 9.30hs por la mañana y 15.30hs ablande con inicio 16.30hs. por la tarde; ubicada en 4 de Enero 2011.
- 2) El torneo contará con la fiscalización de la Federación Santafesina de Natación (FESANA) que designará al Árbitro General, quien se regirá por el presente reglamento, disposiciones vigentes de la C.A.D.D.A. y F.I.N.A., siendo su fallo inapelable.
- 3) Para participar en el mismo, los nadadores Federados, deben haber renovado la Licencia Anual y presentar la documentación para habilitarlos, las Instituciones participantes afiliadas a FESANA tener sus cuotas de afiliación al día. Asimismo los nadadores promocionales deberán haber abonado la licencia correspondiente y presentar la documentación. Las Instituciones pertenecientes a otras Federaciones deberán aportar la correspondiente autorización.
- 4) Las Instituciones podrán inscribir a un número ilimitado de nadadores.
- 5) INSCRIPCIONES: Se recibirán en la Federación Santafesina de Natación hasta el día martes 12 de septiembre a las 20:00 hs. La institución que acredite las inscripciones fuera de término no participará en dicho evento. Las mismas se recibirán por correo electrónico: fesanatacion@gmail.com, personalmente y/o por correo postal en: 1º de Mayo 1637 CP: 3000 Santa Fe o por Fax al (0342) 4598826.
- 6) Las planillas a utilizar son: (separado Federados de Promocionales)
 - a. Integración de la Delegación: Delegado, Entrenador, Nadador (Documento y fecha de Nacimiento).
 - b. Solicitud de Inscripción: Ordenada por nadador, nombre y apellido y el mejor tiempo registrado.
- 7) En las pruebas individuales los nadadores Promocionales como Federados correrán juntos pero clasificarán por categorías, premiando a los tres primeros de cada una.
- 8) Las categorías Pre “A” y Pre “B” recibirán un recordatorio por su participación.
- 9) RATIFICACIONES: Se realizarán únicamente por exclusión, no permitiéndose incorporaciones posteriores a la fecha de cierre. Las ratificaciones deberán ser enviadas hasta el día viernes 15 de septiembre a las 19:00 hs.
- 10) Cada Institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores por prueba.

- 11) El costo de inscripción para nadadores Federados y Promocionales es de pesos ciento sesenta (\$160) por nadador, independientemente del número de pruebas que se inscriba. En el caso de nadadores de Escuelita, Pre "A" y Pre "B" el costo de inscripción es de pesos setenta (\$70). En ambos casos dicho importe se cobrará por nadador ratificado.
- 12) El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba quedará automáticamente eliminado del resto de las pruebas. Sólo se justificará esta inasistencia con un certificado médico.
- 13) Cada Institución debe estar representada por un delegado, quien será la persona autorizada para plantear cualquier cuestión que se pueda suscitar ante el Arbitro General.
- 14) Toda Institución invitada o que pertenezca a otra Federación deberá confeccionar la planilla de inscripción y además la de "Integración de Delegación", la cual deberá contener DNI y Fecha de Nacimiento; requisitos indispensables para poder inscribirlos en el Torneo.
- 15) Toda situación no prevista en este reglamento será resuelta el árbitro General del Torneo, cuya decisión se considerará por inapelable.